LIBRO DE LOS HECHOS

Lección 8, Capítulo 3 continuación

La semana pasada concluimos el capítulo 2 y comenzamos el capítulo 3 de Hechos. Y lo que observamos fue que, cuando tomamos estos versículos dentro del contexto del judaísmo del Segundo Templo de la época de Jesús, y entendemos cuál era la mentalidad cultural y el trasfondo tanto de los personajes bíblicos involucrados como del autor (Lucas), solo entonces el significado fluye con claridad.

Por ejemplo, cerca del final de Hechos capítulo 2, Pedro utiliza el término "la promesa" como base para interpretar las obras y la persona de Yeshua el Mesías. Y esto no necesariamente coincide con lo que podríamos pensar. A menudo, dentro del cristianismo se dice que lo que Pedro quiere decir es que "la promesa" se refiere al Nuevo Pacto en Cristo. Y por lo tanto, el Nuevo Pacto es unilateral; es decir, en el Nuevo Pacto solamente Dios tiene obligaciones. El creyente no tiene ninguna. Sin embargo, de hecho, a lo que Pedro está aludiendo no es al Nuevo Pacto, sino a uno mucho más antiguo: el Pacto Abrahámico.

El término "la promesa" había sido durante siglos el sobrenombre del Pacto Abrahámico. Y ciertamente fue una promesa a Abraham que era unilateral; es decir, todas sus obligaciones recaían sobre Dios. Sin embargo, el Nuevo Pacto dista mucho de ser unilateral, ni tampoco es una promesa del mismo orden que el Pacto Abrahámico. Así que Pedro establece algunos requisitos muy específicos para beneficiarse de la nueva dinámica producida por la muerte y resurrección de Yeshua. Primero, uno debe apartarse activamente de sus pecados. Segundo, uno debe regresar sinceramente a Dios. Y tercero, uno debe ser bautizado físicamente bajo la autoridad del Mesías Yeshua. Estas eran 3 condiciones estrictas para el perdón y, por lo tanto, para la salvación. Así que, ciertamente, los creyentes en Jesús tenían, y continúan teniendo, obligaciones para pertenecer a la comunidad de creyentes. En esa misma línea, a menudo se dice que el Nuevo Pacto tiene que ver completamente con la gracia, mientras que otro pacto anterior (el Pacto Mosaico) tenía que ver con las obras; esta es una falsa dicotomía. Ambos pactos estaban basados en la gracia, porque ambos pactos estaban basados en el concepto teológico de la sustitución de una víctima inocente en lugar del culpable. La diferencia principal era que el pacto antiguo requería la vida de un animal como sustituto cada vez que se necesitaba expiación, mientras que el pacto más nuevo requería la vida del Mesías como

sustituto una sola vez. Y, en lo que concierne a la Ley, ¿qué podría demostrar más gracia que permitir Dios que el ser humano culpable viva mientras un animal inocente muere en su lugar? Además, el arrepentimiento era igualmente requerido para ambos pactos. Un sacrificio animal sin arrepentimiento no era eficaz. Decir que uno cree en Yeshua para salvación, pero sin verdadero arrepentimiento, es igualmente ineficaz.

Lo que también vimos fue que el verdadero arrepentimiento (el tipo que proporciona el perdón de los pecados) es, ante todo, una acción. Deben producirse cambios en la vida; las meras palabras y sentimientos no son suficientes. Las transgresiones pasadas deben terminar.

Luego, en el capítulo 2, versículo 39, tenemos a Pedro explicando exactamente a quién se extendía "la promesa". Y su respuesta fue: a los que están cerca y a los que están lejos. En el contexto de aquella época, y en la mente de Pedro, los que estaban cerca eran aquellos judíos que estaban delante de él, y los que estaban lejos eran todos los judíos e israelitas de la Diáspora. En ese momento no estaba pensando ni hablando de los gentiles en absoluto, y de hecho, algunos meses después todavía no pensaba que los gentiles debían ser incluidos. Luego, en Hechos capítulo 10, encontraremos que Dios utiliza una visión en sueños para finalmente hacerle entender a Pedro que la promesa hecha a Abraham debía extenderse a todas las familias de la tierra, no solamente a los judíos.

Hechos 10:34-35 CJB **34 Entonces Kefa se dirigió a ellos: "Ahora entiendo que Dios no hace acepción de personas, 35 sino que cualquiera que le teme y hace lo correcto es aceptable para él, sin importar a qué pueblo pertenezca".**

A continuación, todavía en el capítulo 2, analizamos el concepto de partir el pan y descubrimos que no tenía nada que ver con una tradición cristiana que se formó varios siglos después de la época de Pedro. Esa tradición fue inventada por la Iglesia Romana y llamada el Sacramento de la Comunión. El partir el pan era una tradición judía regular y establecida desde hacía mucho tiempo: primero se decía una bendición sobre el pan durante la comida y luego literalmente se partía en pedazos para repartirlo entre los comensales. La Comunión y el partir el pan no están relacionados de ninguna manera.

Por último, entramos en el capítulo 3 y en la historia del milagro de sanidad de un hombre cojo. Apenas comenzamos la semana pasada y no avanzamos mucho más allá de los primeros versículos, así que

volveremos a leer este capítulo en su totalidad. Abran sus Biblias en Hechos capítulo 3.

VOLVER A LEER TODO EL CAPÍTULO 3 DE HECHOS

Los estudiosos dicen que lo que está sucediendo en este capítulo es que Pedro está exponiendo su Cristología. La Cristología es una de las varias categorías y áreas temáticas que ayudan a definir cualquier teología sistemática cristiana particular. Es una palabra grande que simplemente significa las doctrinas religiosas que pueden derivarse de la vida y las enseñanzas de Jesucristo. Y estoy de acuerdo en que la Cristología está definitivamente contenida en este capítulo. Sin embargo, lo que a menudo se agrupa bajo la Cristología son conceptos y doctrinas judías bastante comunes, derivados de la Torá y de las tradiciones del judaísmo. Pero debido a que aparecen en el Nuevo Testamento, con frecuencia se piensa que estas creencias eran algo nuevo que Yeshua enseñó (quizás incluso diferente de la Torá). Algunas de estas doctrinas son bastante importantes, ya que son fundamentales para nuestra correcta comprensión del Mesías y de la redención. Por eso dedicaremos algún tiempo a examinarlas.

Esencialmente, lo que tenemos aquí en nuestra historia es un milagro divino para sanar a un hombre cojo, pero se realiza con un propósito mayor que simplemente hacer caminar al cojo. Se realiza tanto como una demostración del poder sanador de Dios, mediante Yeshua, como también para darle a Pedro una plataforma desde la cual predicar y enseñar el Evangelio.

El cojo estaba sentado en una puerta llamada la Puerta Hermosa, que conducía al Atrio de las Mujeres; era una de las entradas principales al complejo del Templo. Él habría estado fuera de la puerta y no dentro, porque los cojos eran considerados demasiado defectuosos para permitirles acercarse demasiado al propio Templo. Ni siquiera los levitas y sacerdotes con defectos físicos tenían permitido entrar en el recinto del Templo, porque esto introducía impureza ritual en el área sagrada. Este hombre cojo era un mendigo porque no tenía ningún otro medio para sobrevivir. Y debido a que tantas personas pasaban por esta puerta en particular, era un lugar privilegiado para pedir limosnas. No debemos pensar que mendigar fuera de alguna manera algo malo; irónicamente, el judaísmo consideraba que dar a los mendigos era una manera de obtener mérito delante de Dios. Por lo tanto, existía una mentalidad según la cual los mendigos cumplían un propósito importante en la sociedad judía, al proporcionar a otros judíos un medio para practicar un principio importante de la Torá: **tzedekah**. **Tzedekah** significa caridad. El

mendigo y el que daba formaban una especie de relación simbiótica, de modo que, si no hubiera pobres y mendigos cojos, entonces los judíos no podrían practicar la caridad requerida. En el tratado **Baba Bathra** del Talmud Babilónico, leemos este fragmento que resume muy bien cómo el judaísmo del Segundo Templo veía el dar a los mendigos.

En respuesta a las críticas de los gentiles que cuestionaban el concepto judío de **tzedekah** diciendo: "Si su Dios ama a los pobres, ¿por qué no los sostiene Él?", los Sabios hebreos respondieron: "Para que mediante nuestro darles podamos ser salvos del castigo del Gehinnom". Gehinnom es otra manera de decir Infierno. En otras palabras, la **tzedekah** tenía cierto componente de salvación en la mente de muchas autoridades religiosas judías de aquella época, y por eso los mendigos eran necesarios para que la **tzedekah** pudiera llevarse a cabo.

Cuando este mendigo en particular vio a Pedro y a Juan caminando junto a él, extendió la mano como de costumbre, esperando recibir algunas monedas. Sin embargo, en lugar de darle dinero, Kefa (Pedro) le ofreció algo inesperado. Cuando leemos en el versículo 4 que Kefa y Yochanon (Juan) fijaron la mirada en el mendigo, esto no fue una mirada de desaprobación; más bien, debieron haber sentido una inspiración del Espíritu Santo para hacer algo verdaderamente extraordinario por este desafortunado individuo. El contacto visual es algo poderoso; al mirar directamente a los ojos de este mendigo, establecieron una conexión personal. Le explicaron que no le darían dinero porque no tenían ninguno. Sin embargo, le darían algo valioso que sí poseían y podían darle; algo incluso mayor que la caridad.

Pedro extendió su propia mano, tomó la mano del cojo y dijo: "¡En el nombre de Yeshua de Nazaret, camina!". Tiró del hombre, animándolo a ponerse de pie, y milagrosamente eso fue exactamente lo que hizo. De hecho, después de experimentar por primera vez en su vida la sensación de estar de pie, comenzó a caminar, y luego pronto comenzó a saltar por todas partes mientras alababa a Dios. Recordemos que no solamente nunca había tenido, desde su nacimiento, la capacidad de caminar, sino que sus piernas habrían estado terriblemente atrofiadas. Así que el Señor no solo reparó aquello que estaba afectando su movilidad, sino que también fortaleció instantáneamente aquellos músculos y ligamentos débiles.

No es accidental que se emplee el término "saltar" para describir cómo reaccionó este antiguo cojo. Una profecía mesiánica muy conocida en los días de Pedro se encuentra en el libro de Isaías, donde se predice

exactamente esto. Es tan hermosamente lírica como un Salmo de David y vale la pena dedicar unos minutos a leerla completa.

LEER TODO EL CAPÍTULO 35 DE ISAÍAS

Así que, cuando la gente vio a este hombre, cojo desde su nacimiento, saltando como un ciervo, muchos habrían reconocido esto como el cumplimiento de una profecía mesiánica, que por supuesto era lo que Dios pretendía, y así fue. Y Pedro dejó claro que esta sanidad ocurrió en el nombre de Yeshua. Obsérvese también que fue DESPUÉS de ser sanado que el hombre cojo entró en los terrenos del Templo. Repitamos: ninguna persona con defectos físicos, ni siquiera un levita, podía entrar en los terrenos del Templo porque eso provocaba contaminación de la santidad del lugar. Así que, por primera vez en su vida, este hombre podía entrar en el Templo y podía ofrecer sacrificios de expiación en el Altar. Piensen en eso por un momento; su condición de cojo también significaba que no tenía ningún medio para expiar sus pecados. ¡Qué gran imagen presenta esto del propósito de la Ley de Moisés, que fue proporcionada para el pueblo discapacitado de Dios como un medio para obtener expiación por sus pecados; un medio que antes no había existido! Y luego, más adelante, mediante Yeshua, se proporcionó un medio aún mayor para que todo el mundo discapacitado de la humanidad pudiera expiar nuestros pecados.

Tomemos ahora un pequeño desvío para hablar de un tema desafiante que aparece en la Biblia desde la época de la Torá y continúa a lo largo del Nuevo Testamento: la relación entre el pecado y la enfermedad. Les pido toda su atención y concentración porque esto no es fácil, razón por la cual no suele hablarse de ello en nuestras sinagogas e iglesias, excepto en los términos más sencillos.

Dependiendo de las diferentes perspectivas denominacionales, cometer actos pecaminosos puede ser o **no ser** una causa directa de enfermedad física. Y pueden encontrarse diversos versículos de la Biblia que apoyan cualquiera de las dos doctrinas. Aquí tenemos un ejemplo de un pasaje que parece favorecer la creencia de que los actos pecaminosos SÍ causan enfermedad.

CJB Juan 5:1 Después de esto, hubo una festividad de los judíos, y Yeshua subió a Yerushalayim. 2 En Yerushalayim, junto a la Puerta de las Ovejas, hay una piscina llamada en arameo Beit-Zata, 3 en la cual yacía una multitud de inválidos: ciegos, cojos, paralíticos. 4 * 5 Había allí un hombre que llevaba enfermo treinta y ocho años. 8 Yeshua le dijo: "¡Levántate, recoge tu camilla y

camina!”. 9 inmediatamente el hombre fue sanado, y recogió su camilla y caminó. 14 después Yeshua lo encontró en el patio del Templo y le dijo: “¡Mira, estás bien! Ahora deja de pecar, o podría sucederte algo peor”.

Pero en otro pasaje que parece decir algo completamente diferente, leemos palabras que implican que el pecado no está necesariamente relacionado directamente con la enfermedad o la discapacidad.

CJB Juan 9:1 Mientras Yeshua pasaba, vio a un hombre ciego desde su nacimiento. 2 Sus talmidim le preguntaron: “Rabí, ¿quién pecó —este hombre o sus padres— para que naciera ciego?”. 3 Yeshua respondió: “Su ceguera no se debe ni a su pecado ni al de sus padres; sucedió para que el poder de Dios pudiera verse actuando en él”.

Además, dependiendo de las perspectivas denominacionales, dado que Dios puede sanar, un creyente puede orar Y buscar ayuda médica, o uno debería SOLAMENTE orar y evitar la ayuda médica; la idea es que buscar a un ser humano para que nos sane demuestra una falta de fe en Dios. Abordaremos ambos asuntos porque son profundamente importantes para nuestra historia y para nuestras vidas.

Lo primero que debemos saber acerca del pecado y la enfermedad es que, desde una perspectiva bíblica, ambos representan una falta de integridad. El pecado es la falta de integridad espiritual; la enfermedad es la correspondiente falta de integridad física. Y lo que aprendemos en las Escrituras es que la falta de integridad espiritual y física están conectadas y trabajan de la mano. También aprendemos de la Biblia que la falta de integridad es una afrenta al Señor y, por eso, Él ha establecido reglas y regulaciones al respecto. De hecho, Yehoveh ha establecido una barrera entre Él y la humanidad que no está íntegra, porque no puede tener nada que no esté íntegro en Su presencia, ya que la falta de integridad contamina la santidad. Por lo tanto, el Cielo es un lugar dividido y separado (protegido) de todo el universo físico, y para los seres humanos el límite entre ambos no puede cruzarse sin que ocurran circunstancias muy específicas. Esas circunstancias son: 1) nuestra muerte física, y 2) la justicia imputada a nosotros (los creyentes de Dios) por la gracia divina, y esto por medio del Hijo de Dios, Yeshua.

Así, por ejemplo, cuando les dije que un levita o sacerdote con un defecto (como un dedo faltante, una quemadura considerable o un pie deformado) no puede servir en el Templo, es debido a este principio de integridad. Esencialmente, el propósito de la redención es crear integridad

en las personas que no están íntegras; y todos nacen "no íntegros", tanto espiritual como físicamente, debido a la Caída de Adán y Eva. Permítanme decirlo nuevamente porque es uno de los principios bíblicos de Dios más críticos y menos mencionados: la redención NO es la meta en sí misma; más bien, la redención es **el medio** para alcanzar la meta. El propósito y objetivo de la redención es la restauración de la integridad de la humanidad.

Así que, cuando el pecado (un elemento espiritual) entró en el mundo físico, también lo hicieron su contraparte, la enfermedad y la muerte. Una de las varias cosas extraordinarias que la muerte de Mesías Yeshua en la cruz hizo fue pagar o expiar no solamente nuestros pecados (es decir, nuestros comportamientos o actitudes incorrectos que van en contra de la Torá), sino que Su muerte sacrificial también pagó por nuestra condición de pecado, o nuestra naturaleza pecaminosa, con la que todos nacemos. Es decir, un bebé recién nacido nace con una naturaleza pecaminosa antes incluso de tener la oportunidad de cometer un acto pecaminoso. El sistema levítico de sacrificios en el Altar podía pagar SOLAMENTE por los actos pecaminosos; no por nuestra naturaleza pecaminosa. E incluso entonces, NO TODOS los actos pecaminosos podían ser expiados. La muerte de Cristo lo cubrió todo, por lo que ciertamente es enormemente superior a cualquier cosa que la muerte de un animal pudiera expiar. Pero permítanme también dejar esto claro: la Ley de Moisés y el sistema sacrificial que la acompañaba, utilizando animales para la expiación, funcionaba. Una y otra vez, en la Torá, después de explicar una ley y cuál era el sacrificio requerido para expiar la transgresión de esa ley, se decía directamente que, siempre que el sacrificio se realizara con una actitud de arrepentimiento, el pecador era perdonado. Sin embargo, tenía sus limitaciones.

Por lo tanto, la enfermedad es la manifestación física tangible de la condición espiritual invisible del pecado. Es, una vez más, un ejemplo de nuestro principio de la Realidad de la Dualidad; el mundo espiritual y el mundo físico operando al unísono. Recibimos una ilustración dramática de esto en la Torá con respecto a Miryam, la hermana de Moisés.

Números 12:6-10 CJB **6 Él dijo: "Escuchen ahora lo que digo: cuando haya un profeta entre ustedes, Yo, ADONAI, me doy a conocer a él en una visión; hablo con él en un sueño. 7 Pero no es así con mi siervo Moshe. Él es el único que es fiel en toda mi casa. 8 Con él hablo cara a cara y claramente, no en acertijos; él ve la imagen de ADONAI. Así que, ¿por qué no tuvieron miedo de criticar a mi siervo Moshe?". 9 La ira de ADONAI se encendió contra ellos, y Él se fue. 10 Pero cuando la nube fue retirada de**

encima de la tienda, Miryam tenía tzara'at, blanca como la nieve. Aharon miró a Miryam, y ella estaba blanca como la nieve.

Así, la condición espiritual oculta de Miryam se hizo evidente externamente en su cuerpo para que todos pudieran verla: enfermedad en forma de una enfermedad de la piel. Y así sucede con toda la humanidad. Nos enfermamos físicamente porque estamos enfermos espiritualmente. Y aunque ciertamente podemos mitigar parte de esto al no cometer pecados, no podemos mitigar completamente la otra parte, que son nuestras naturalezas pecaminosas. Esas naturalezas pecaminosas permanecerán con nosotros hasta que muramos; y entonces, si somos creyentes, algún día regresaremos a la tierra con cuerpos glorificados que tendrán naturalezas diferentes. Solo entonces ya no estaremos sujetos a la enfermedad, porque solo entonces ya no estaremos sujetos al pecado.

Otro dato interesante. La integridad, o la restauración a una salud perfecta, es en griego holoklerian. Significa llevar algo a un estado de bienestar sano y, por lo tanto, a una salud completa. En la versión griega del Antiguo Testamento llamada la Septuaginta, esta palabra, que se usa raramente, se refiere a un animal sin defecto que, por lo tanto, está calificado para el sacrificio debido a su integridad. Es decir, el animal es apto para ser utilizado por Dios porque está íntegro. Lo mismo ocurre con los seres humanos. Un ser humano debe ser llevado a holoklerian, a la integridad, para poder ser utilizable por Dios.

Ahora pasemos a la segunda parte del asunto del pecado y la enfermedad: como cuestión práctica, ¿qué deben hacer los creyentes cuando inevitablemente enfermamos físicamente? La realidad es que la actitud bíblica hacia los sanadores, curanderos y médicos era fuertemente negativa. En la Torá, por ejemplo, leemos esto acerca de la sanidad de una enfermedad o lesión:

Deuteronomio 32:39 CJB **Vean ahora que Yo (Dios), sí, Yo, soy Él; y no hay dios fuera de mí. Yo hago morir y hago vivir; Yo hiero y Yo sano; inadie puede librar a nadie de mi mano!**

Aquí tenemos otro ejemplo:

2 Crónicas 16:12-13 CJB **12 En el año treinta y nueve de su reinado, Asa sufrió una enfermedad en las piernas. Era una enfermedad muy grave; sin embargo, aun con esta enfermedad no buscó a ADONAI, sino que recurrió a los médicos. 13 Asa**

durmió con sus antepasados, muriendo en el año cuarenta y uno de su reinado.

Y en una famosa declaración de Cristo en el libro de Lucas:

Lucas 4:23 CJB 23 **Entonces Yeshua les dijo: "Sin duda me citarán este proverbio: '¡Médico, cúrate a ti mismo!'".**

Existía una actitud predominante entre los hebreos, tanto en la antigüedad como en los días de Pedro, según la cual practicar la sanidad era en parte magia, en parte medicina y escaso en milagros y fe. Los judíos iban desde el escepticismo hasta el temor hacia los médicos. Era mediante una firme confianza en el poder sanador del Señor que los israelitas dependían de la sanidad. Los judíos despreciaban aún más a los griegos y romanos porque la profesión médica era habitual y normal en su sociedad pagana helenística; la medicina ya era una práctica antigua. Sin embargo, comenzando aproximadamente 100 años antes de Cristo, los médicos entre los hebreos comenzaron a ganar aceptación y eran vistos cada vez menos como herejes frente a la fe religiosa judía y cada vez más como una extensión de la mano sanadora de Dios en la tierra. Así, incluso el autor del libro de Hechos, Lucas, un hombre llamado temeroso de Dios que acompañó a Pablo en algunos de sus viajes misioneros, es identificado explícitamente como médico. Y evidentemente era bien aceptado, ya que no existe evidencia de que tuviera que abandonar su profesión para unirse a la comunidad de creyentes.

Como sucede con todos los cambios dentro de una sociedad, la evolución de las actitudes es lenta, por lo que ambos puntos de vista —que los médicos estaban en contra de Dios y que eran agentes de Dios— existieron al mismo tiempo. En el libro de los Apócrifos conocido tanto como Eclesiástico como Sabiduría de Sirac, capítulo 38, vemos un ejemplo de esta actitud más favorable hacia los profesionales médicos coexistiendo con la postura tradicional contra los médicos:

"Hijo mío, en tu enfermedad no seas negligente, sino ora al Señor, y Él te sanará. Deja de pecar, y ordena correctamente tus manos, y limpia tu corazón de toda maldad. Ofrece un dulce aroma (un sacrificio animal) y una ofrenda de flor de harina (la ofrenda habitual de Minchah que acompaña a un sacrificio animal); y presenta una ofrenda de grasa... (Pero) el que peca contra su Creador, que caiga en manos del médico".

Así que la idea era que, si una persona era justa delante del Señor, debía buscar sanidad exclusivamente del Señor. Pero si una persona era un

pecador no arrepentido, debía buscar a un médico humano. Por lo tanto, existía un reconocimiento de que los médicos podían sanar legítimamente, aunque no fueran muy respetados por los judíos más piadosos. Con el tiempo encontramos que algunos rabinos conocidos se hicieron médicos reconocidos, especialmente cuando el pueblo judío comenzó a adoptar el punto de vista de que la medicina y la habilidad de un médico eran en sí mismas un don de bondad y provisión del Señor. Al final, tanto el judaísmo tradicional como el cristianismo han decidido que la oración y la medicina son una buena combinación para combatir la enfermedad (aunque la proporción entre ambas es algo sobre lo cual difícilmente existe un acuerdo general, y en algunos casos la medicina todavía se evita por considerarla una afrenta contra Dios).

Lo que esto nos dice es que Pedro y Juan habrían sido inmediatamente identificados como sanadores judíos por los judíos que presenciaron cómo el hombre anteriormente cojo quedaba completamente sanado. Los dos discípulos intentaron desviar esa interpretación anunciando rápidamente que la sanidad era un asunto de fe en Dios, mediante Yeshua, y por lo tanto un milagro divino; ellos no eran médicos ni practicantes de magia.

Continuaremos con Hechos capítulo 3 la próxima vez y entraremos en otros importantes principios doctrinales introducidos por Pedro.